



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 15/11

RESOLUCION V.R. N° 2002 350-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV.309-2002; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2002-418; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Promuévase, a contar desde el **1° de Noviembre de 2002**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria a la jerarquía que se indica, manteniendo sus actuales grados de remuneraciones :

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>
ROJAS CASTAÑEDA, PATRICIO HERNAN	PROFESOR ASOCIADO	020205 (26515)
RUIZ GARRIDO, ALVARO RAFAEL	PROFESOR ASISTENTE	020206 (26510)

Como consecuencia de lo anterior entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. El Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Noviembre de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007